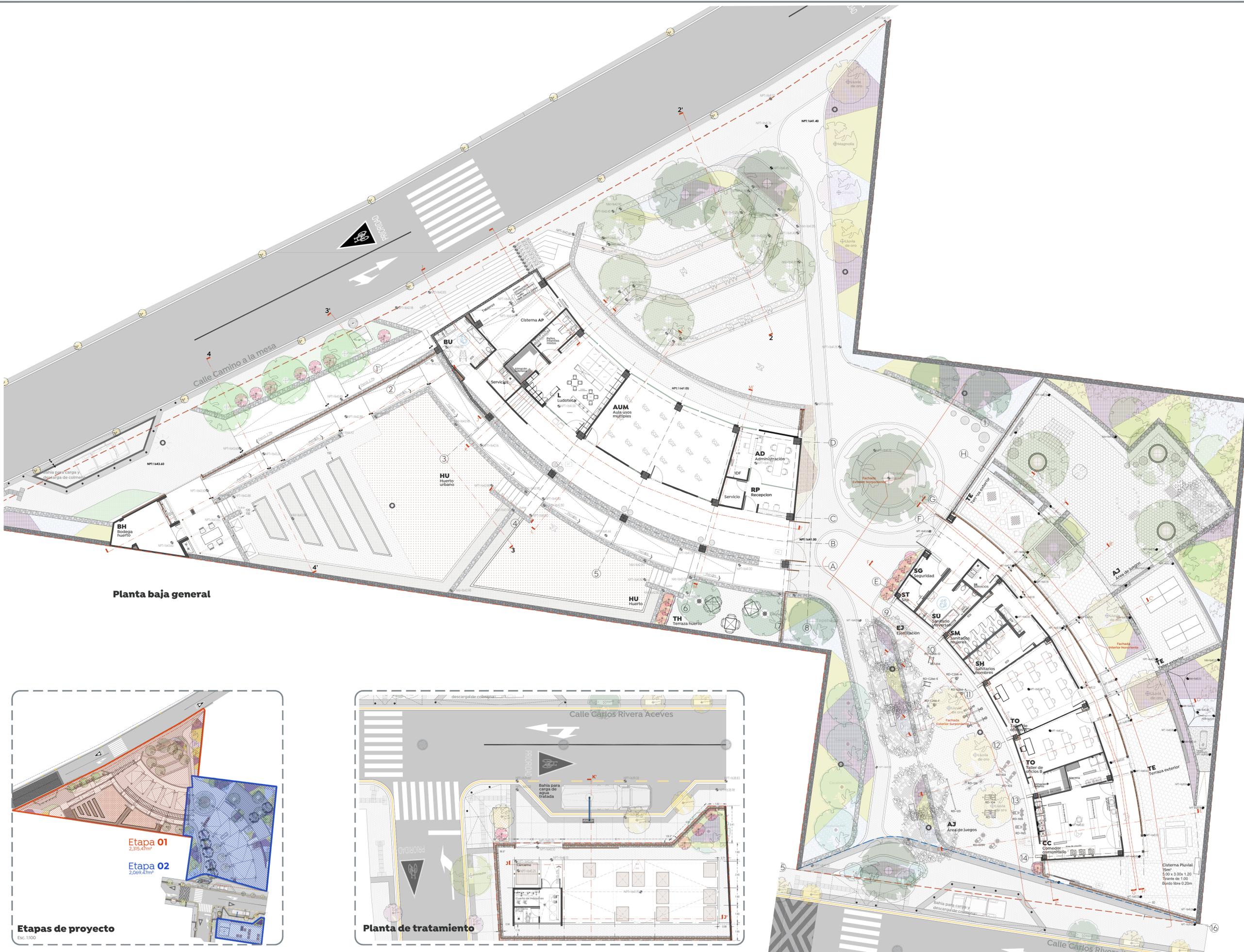
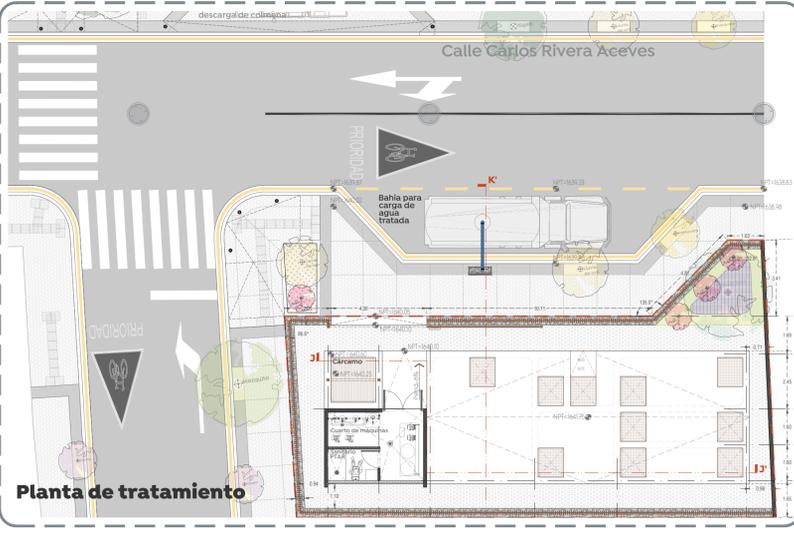


Especificaciones:

	Eje arquitectónico
	Acotación indicada en unidades según plano
	Muro estructural o de carga según cálculo
	Muro (Ver detalles en plano de acabados)
	Ventana
	Malla cíclica
	Línea e indicadores de proyección
	Línea de sección arquitectónica consecutiva
	Indica altura a partir de piso terminado
	Según muestra aprobada
	Indica cambio de nivel de piso
	Indica cambio de nivel de plafón
	Indica inicio de pendiente
	Indica fin de pendiente
	Indicador de dirección de pendiente y porcentaje
	Base de agua servida, Ø indicado
	Base de agua servida, Ø indicado
	Baja o sube agua potable, frío o caliente, Ø indicado
	Indica nivel top de techo alto de estructura
	Indica nivel de prete
	Mesa de picnic cuadrangular RD-319 marca Redspark Medidas: 180 x 180 x 80 cm.
	Banca PTR RD-328 Medidas: 150 x 40 x 90 cm.
	Mesa de alceiro RD-G60 Medidas: 149 x 149 x 75 cm.
	Módulo de juego tipo "Serfe media esfera" RD-E270
	Módulo de juego tipo "colompo canasta" RD-C245



Planta baja general



- Consideraciones arquitectónicas**
- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerán del desnivel resultante de la plataforma con respecto al N.P.T. indicado, los escalones tendrán un paralelo no mayor a los 30cm y las rampas tendrán una pendiente máxima del 12%.
 - Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de ±5cm, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
 - Verificar las medidas para el desplante antes de comenzar cualquier trabajo.
- Consideraciones generales**
- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios medidas y posiciones.
 - Durante los cobros se revalidarán las canalizaciones para evitar ser presionadas, y se sustituirán los ródos.
 - Las medidas deberán ser interpretadas en metros y centímetros, a reserva de una indicación diferente.
 - Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a ±3cm en algunos casos aislados por diversas razones, debido al sistema constructivo.
 - Los planos de proyecto de las diversas instalaciones, son complementarios e indican las trayectorias ideales que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada plano, pudiendo tener adecuaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avaladas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
 - La coordinación y/o supervisión, y/o contrasta, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser ejecutados por personal calificado de acuerdo a la ley de obra pública.
 - Las condiciones existentes en el "campo", relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de ellos, así como también tendrán que ser verificados por el residente, supervisor o superintendente encargado de la obra.
 - Cualquier modificación de obra, se hará previa notificación y autorización del departamento de proyectos y se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse.
 - Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ítem, ubicación y/o posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autoriza (supervisión, residente, contratista, etc.) destinando al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones arbitrarias en obra y/o proyecto, si no han sido autorizadas previamente o si no responden a una probable interferencia con el proceso constructivo.

Nombre del proyecto:
Construcción del Centro Comunitario denominado San Miguel, más obras complementarias, etapa 01, frente 01, ubicado en la colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco

Planta baja general y planta de tratamiento
 No. Contrato:

DOPI-MUN-PP-IM-LP-062-2024
 Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda
 Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguiar Escatell
 Jefe de área:

Responsable del proyecto:
 Arq. Alejandro Tapia Oiarra Arq. Miguel A. Rivera Nava

Ubicación:
Confluencia de calles: Camino a la mesa, Carlos Rivera Aceves y Las Torres, en la colonia Vistas del Centinela, municipio de Zapopan, Jalisco

Norte:  Fecha: 14 Junio 2024
 Escala: 1:150

Acotaciones: Metros Clave: Número:
 Revisión: 00 **AR-02**